

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
PERMISO DE DE MOLICIÓN**

1. Solicitud dirigida al Alcalde, Dr. Wilson Cañizares Villamar firmada por el propietario
2. Copia de cedula y certificado de votación
3. Copia de la escritura inscrita y catastrada.
4. Comprar tasas de trámite por servicios administrativos para certificado de línea de fábrica en ventanilla.